

# **Programación didáctica**

## **Valores sociales y cívicos**

**1º Educación Primaria**

**CEIP Bachiller Alonso López**

**Curso 2021 - 2022**

# Índice

<b>Introducción y justificación</b>	<b>4</b>
<b>Programación didáctica</b>	<b>4</b>
<b>Contexto</b>	<b>6</b>
Entorno	6
Centro	7
Personal	8
Espacios	8
Alumnos	9
<b>Objetivos de la etapa</b>	<b>9</b>
<b>Competencias</b>	<b>10</b>
<b>Contenidos</b>	<b>12</b>
<b>Elementos transversales</b>	<b>12</b>
Fomento de la lectura	13
Comunicación audiovisual	13
Contenidos de otras áreas de Educación Primaria	14
<b>Metodología</b>	<b>14</b>
Materiales y recursos didácticos	15
<b>Atención a la diversidad</b>	<b>15</b>
<b>Evaluación</b>	<b>15</b>
Criterios de calificación	16
Criterios de evaluación	16
La identidad y la dignidad de la persona	16

La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	17
La convivencia y los valores sociales.	18
Estándares de aprendizaje	19
Instrumentos y/o procedimientos	20
Recuperación de áreas pendientes	20
Evaluación de la práctica docente	20
<b>Información a las familias de los aspectos relacionados con la programación didáctica</b>	<b>21</b>
<b>Unidades didácticas</b>	<b>21</b>
Temporalización	22
Unidades didácticas	22
Unidad didáctica 1. Me relaciono	23
Unidad didáctica 2. Mis emociones	24
Unidad didáctica 3. Somos diferentes	25
<b>Procedimiento de trabajos en caso de confinamiento</b>	<b>26</b>

# 1. Introducción y justificación

El área de Valores Sociales y Cívicos pretende garantizar el derecho universal de los niños a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse así para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias presentes en la sociedad de hoy en día.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye también la adquisición de competencias sociales y cívicas personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

Además, a través del uso de películas infantiles, la gran mayoría de Disney, y basando el trabajo de la asignatura en las mismas, los alumnos trabajan con mayor entusiasmo relacionando así sus gustos personales con la asignatura y expresando las enseñanzas en valores de las películas.

## 2. Programación didáctica

La **Ley orgánica 2/2006 de educación (LOE)**, en su artículo 91 en el punto 1, establece que es función del profesorado la programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Los maestros programarán su actividad docente y en consonancia con el respectivo **Proyecto Curricular de Etapa**, según establece en su artículo 49 en el punto 4 el **Real Decreto 82/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria** acorde al currículo.

A su vez, la **Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria**, en el apartado del Proyecto Curricular de Etapa establece en el punto 38, que los maestros organizarán sus actividades docentes de acuerdo con los currículos oficiales y en consonancia con los respectivos proyectos curriculares.

La LOE, en el punto 1 de su artículo 121, recoge que el centro incorporará la concreción de los currículos (Proyecto Curricular de Etapa) establecidos por la Administración educativa en su Proyecto Educativo.

La LOE, también establece en su artículo 120 que los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo.

Asimismo, la LOMCE que modifica el punto 3 del artículo 121 antes mencionado, regula que corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación didáctica y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado.

Según el **Real Decreto 126/2014**:

- El Currículo es la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas) se ha organizado partiendo de los objetivos de la etapa.
- Los Objetivos de la etapa son los referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin) y de las competencias.
- Las Competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos), que se van a desarrollar a lo largo de la educación básica, mediante el establecimiento de bloques de contenidos.
- Los Contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se
- clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado en las áreas troncales.
- Los Criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

- Los Estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables en todas las áreas, que serán referentes en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica.

En algunas áreas, estos elementos se han agrupado en torno a bloques que permiten identificar los principales ámbitos que comprende el área; esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los elementos curriculares y adoptar la metodología (conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados) más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

### 3. Contexto

En el punto 2 del artículo 121 de la LOE, se establece que el proyecto educativo deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, es decir, los factores socioeconómicos y socioculturales de las familias y alumnos que acogen, el entorno del propio centro, los recursos de que dispone y las características de los alumnos.

#### a. Entorno

El CEIP Bachiller Alonso López se encuentra en la localidad de Alcobendas, en la zona norte de la Comunidad de Madrid.

Como podemos leer en la página web del Ayuntamiento: “Alcobendas tiene una extensión de 4.412 hectáreas y cuenta en la actualidad con una población de 117.618 habitantes (dato oficial a 31/12/2018) . Situada al norte de Madrid (España), ejerce una notable influencia en el

“corredor norte” de la región madrileña. Comprende cinco áreas empresariales con importante presencia de sedes de empresas multinacionales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su último informe sobre la región de Madrid, destaca a la ciudad de Alcobendas como uno de los activos económicos de la región. Así, se citan dos factores característicos de la ciudad: la gran inversión realizada en infraestructuras territoriales y el alto grado de desarrollo empresarial, propiciado por la ubicación en sus parques tecnológicos, de numerosos centros de investigación y plantas de producción.

En un corto espacio de tiempo -desde los años 60-, Alcobendas ha pasado de pueblo a ciudad; primero, y de ciudad a gran ciudad con una calidad de vida contrastada en el norte de Madrid, y unos equipamientos metropolitanos a la altura de las mejores ciudades europeas.

Su territorio humano está compuesto por una población joven, sociológicamente diversa, socialmente articulada y crecientemente preparada.”

El CEIP Bachiller Alonso López se encuentra en el Distrito Norte de la localidad. Tiene unos 30.000 vecinos en su mayoría gente joven y niños de clase media-alta.

## b. Centro

El centro educativo comenzó su funcionamiento el 7/09/2004, con 9 aulas de Educación Infantil y 18 de Educación Primaria.

El CEIP Bachiller Alonso López está constituido por una comunidad educativa muy numerosa y diversa, ya que es un centro de línea tres. Actualmente con la situación de la pandemia COVID-19 se han ampliado las líneas del colegio a cuatro para bajar la ratio de las aulas, veinte alumnos como máximo. En el caso de que la situación mejore en la Comunidad de Madrid, el centro volverá a adaptarse a línea tres.

El alumnado del centro es muy variado creando de esta manera, una comunidad educativa multicultural.

El centro dispone de diversos planes de mejora para ayudar en el crecimiento académico y personal del alumnado. Por otro lado, dispone también de instalaciones que hacen del centro un lugar de aprendizaje muy motivador para los estudiantes.

La colaboración y comunicación con las familias supone un engranaje indispensable con el proceso de aprendizaje de alumnos que se fomenta cada día desde el colegio.

Destacar que a partir del curso 2019/2020 somos un centro preferente de alumnos TEA, por lo que contamos con un nuevo espacio, “Aula de los Magos” y dos profesionales (maestra PT y TIS) encargados de llevar a cabo dicho proyecto.

A continuación, especificamos el personal y los espacios que tienen relación directa con la asignatura.

### c. Personal

La situación administrativa del profesorado es mayoritariamente de docentes definitivos. Se incluyen maestros de E. Infantil y E. Primaria. Especialistas en Lengua Extranjera, Educación física, Música, Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y Religión Católica. Además hay auxiliares de conversación de inglés y alemán. Por último, en el centro también hay personal de administración y servicios: un conserje y un administrativo.

### d. Espacios

Actualmente, por la situación de pandemia, hemos tenido que adaptarnos. Anteriormente, había aulas específicas de Bilingüismo donde se imparten las asignaturas de Inglés, Ciencias de la Naturaleza (Natural Sciences), Ciencias Sociales (Social Sciences) y Educación Plástica (Arts). Ahora, se comparten las aulas con el resto del profesorado. Los alumnos no se mueven de su clase para evitar desplazamientos por el centro. Por tanto, en el mismo aula se imparten todas las asignaturas del currículo exceptuando música, religión y educación física.

La distribución de los alumnos en primero de primaria es por grupos para fomentar el aprendizaje colaborativo.



## e. Alumnos

El CEIP Bachiller Alonso López tiene tres líneas en primero de Educación Primaria: 1ºA, 1ºB y 1ºC. Los alumnos llevaban con los mismos compañeros durante los tres años que dura Educación Infantil y este curso se han mezclado en nuevos grupos, presentando así una necesidad muy grande de acción tutorial para crear grupo y acuerdos de convivencia. Aún así parece haber buena convivencia entre los alumnos, un buen comportamiento y una gran implicación por parte de las familias.

## 4. Objetivos de la etapa

El **Decreto 89/2014** establece que la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- A. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- B. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- C. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- D. Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- E. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- F. Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- G. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- H. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- I. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- J. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- K. Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- L. Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- M. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- N. Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

## 5. Competencias

Acorde a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato; debemos trabajar en todas las asignaturas del área bilingüe las siete competencias clave establecidas por la misma. Estas competencias son: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; y Conciencia y expresiones culturales.

- **Comunicación lingüística.**

Esta competencia se trabaja en esta asignatura de forma constante a través de conversaciones y debates. Teniendo así que expresarse de manera oral constantemente para explicar su sentimientos, las enseñanzas extraídas de las distintas películas, etc.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Esta competencia se trabaja de forma menos evidente pero igual de importante a través del planteamiento y la resolución de situaciones de la vida cotidiana, retos y problemas que se puedan plantear en el aula.

- **Competencia digital.**

Esta competencia se desarrolla a través del uso de Educamadrid (correo, aula virtual, etc.); viendo videos en Youtube, etc. Estas TICs son usadas tanto en horario lectivo como a la hora de realizar tareas de ampliación y refuerzo en casa por parte del alumnado.

- **Aprender a aprender.**

Esta competencia se trabaja a través de la organización por parte del alumnado del trabajo personal de cada día. Además de ser conscientes de la importancia del esfuerzo, el trabajo y la constancia para la mejora académica y personal, y ponerlo en práctica tanto en el aula como en casa.

- **Competencias sociales y cívicas.**

Esta competencia se desarrolla a través del respeto a las diferencias de cualquier tipo entre el alumnado y la colaboración mutua constante presente en el aula: respeto de turnos de palabra, respeto de diferentes opiniones, votaciones, resolución de conflictos... Siguiendo así los códigos de conducta establecidos por la maestra.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Esta competencia se trabaja a través de la planificación y gestión por parte del alumnado de los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto como pueden ser las diferentes pruebas objetivas

establecidas en la asignatura. Además, el profesorado incentiva al alumnado a hacer propuestas de actividades que se pueden realizar en el aula.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

Esta competencia se desarrolla en esta asignatura de forma constante a través del conocimiento y el interés por parte del alumnado de la cultura anglosajona: cine, música, costumbres, instituciones... Además, se fomenta una comparación entre ambas sociedades para el enriquecimiento cultural del alumnado.

## 6. Contenidos

Los contenidos de esta asignatura están especificados en las distintas unidades didácticas que componen la presente programación didáctica de Valores Sociales y Cívicos.

## 7. Elementos transversales

Acorde al **Decreto 17/2018 por el que se modifica el Decreto 89/2014 y por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria**; y la **Orden ECD/65/2015 por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato**; los elementos transversales que se van a desarrollar a lo largo de este curso escolar en la asignatura de Arts and crafts son: fomento de la lectura, comunicación audiovisual y contenidos de otras áreas de Educación Primaria.

## a. Fomento de la lectura

Se realizarán las siguientes actividades para desarrollar la competencia lectora de los alumnos de 1º de Educación Primaria:

- Lectura en voz alta de textos por parte de los alumnos.
- Grupos de lectura dentro y fuera del aula.

## b. Comunicación audiovisual

Con la situación de pandemia COVID-19 es imprescindible educar al alumnado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los objetivos a cumplir con el uso de las TIC tanto dentro como fuera del aula en el primer curso de Educación Primaria son:

- Favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas.
- Facilitar el acceso a la información en soporte digital.
- Hacer un uso adecuado de Internet y las redes sociales.
- Uso de redes sociales, email, mensajes, correo y aula virtual de Educamadrid, Blinklearning etc.

Los recursos necesarios para formar al alumnado en comunicación audiovisual y el uso de las TIC son:

- En el aula pizarra digital, altavoces y ordenador portátil con conexión a Internet
- En casa de los alumnos hay ordenadores, tabletas, netbooks u ordenador portátil con conexión a internet.

Los diferentes programas y aplicaciones que se van a usar tanto dentro como fuera del aula para fomentar la comunicación audiovisual y el uso de las TIC del alumnado de 1º de Educación Primaria son:

- Páginas web
- Educamadrid: correo y aula virtual.

### c. Contenidos de otras áreas de Educación Primaria

Los contenidos de las otras áreas de Educación Primaria que están incluidos en esta asignatura están especificados en las diferentes unidades didácticas que componen la presente programación didáctica.

## 8. Metodología

Las siguientes orientaciones hacen referencia a las bases metodológicas que desarrollamos a lo largo del curso:

- El aprendizaje competencial ayuda a los alumnos a afrontar diferentes retos personales, adquirir diferentes aprendizajes y competencias, convivir, así como desenvolverse con éxito en su entorno.
- Se fija el debate y la conversación como base fundamental del aprendizaje de la asignatura así como la visualización de películas infantiles durante las sesiones.
- La intervención con el alumnado es activa y reflexiva, proporcionándoles siempre feedback, contextualizando los aprendizajes, promoviendo la interacción, ofreciéndoles recursos adicionales de refuerzo o ampliación y tomando los errores como parte del proceso natural de aprendizaje de la lengua. Los alumnos en el aula aprenden a través de la puesta en marcha de diferentes agrupamientos (trabajo individual, en parejas, grupos y gran grupo-clase) lo cual les proporciona diferentes puntos de vista y reflexión sobre sus aprendizajes e interiorización de los contenidos.
- El aprendizaje debe ser significativo, funcional y apoyado por el docente que adquiere diferentes roles en el aula dependiendo de la actividad. Una metodología ecléctica que se adapte a cada situación enriquece el aprendizaje.
- Se realizarán diferentes agrupaciones en el aula (grupos, equipos, parejas, individual, etc.) dependiendo del objetivo de aprendizaje que se quiera alcanzar.

### a. Materiales y recursos didácticos

En la asignatura de Valores sociales y cívicos los alumnos no seguirán libro de texto, con lo que trabajarán con el material que la maestra les proporcione: fichas, películas, etc.

## 9. Atención a la diversidad

Para atender a la diversidad que presentan los diferentes grupos de primero de Educación Primaria, los maestros encargados de impartir esta asignatura implementarán medidas de carácter general (diferentes agrupamientos, diferentes estrategias metodológicas, tareas de refuerzo, adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, etc.) y de carácter específico para aquellos alumnos que presenten dificultades como: alumnos TEA, ACNEE, etc.

## 10. Evaluación

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la evaluación sumativa, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando

procedan). La continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que quedará incluido un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus indicadores en la propuesta pedagógica de cada centro escolar.

En esta sección de la presente programación didáctica se especificarán aspectos relacionados con la evaluación: criterios de calificación, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, instrumentos y/o procedimientos de evaluación, la recuperación de áreas pendientes y la evaluación de la práctica docente.

### a. Criterios de calificación

Los criterios de calificación del área de Valores Sociales y Cívicos en 1º de primaria, como se establece en la PGA del presente curso son un 100% basado en el cumplimiento de los estándares de aprendizaje fijados para la asignatura.

### b. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que establece el currículo (**Real Decreto 126/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria**) para la etapa de Educación Primaria en el área de Valores Sociales y Cívicos, están organizados en tres bloques: la identidad y la dignidad de la persona, la comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales; y la convivencia y los valores sociales.

#### i. La identidad y la dignidad de la persona

Los criterios de evaluación para el bloque de La identidad y la dignidad de la persona son:



- Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
- Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
- Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
- Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.
- Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva.
- Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
- Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.

## ii. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

Los criterios de evaluación para el bloque de La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales son:

- Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal.
- Utilizar habilidades de escucha y el pensamiento de perspectiva con empatía.
- Emplear la asertividad.
- Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
- Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento.
- Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.
- Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.
- Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren.
- Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

### iii. La convivencia y los valores sociales.

Los criterios de evaluación para el bloque de La convivencia y los valores sociales son:

- Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.
- Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
- Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor.
- Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que construye a partir de los valores universales.
- Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.
- Comprender el sentido de la responsabilidad social y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración.
- Crear un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes del alumno, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos.
- Comprender lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales.
- Respetar los valores universales comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.
- Comprender la declaración de la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social.
- Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis.
- Comprender la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen.
- Comprender la correlación entre
- Participar activamente en la vida cívica valorando la igualdad de derechos y corresponsabilidad de hombres y mujeres.
- Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración.
- Respetar los valores socialmente reconocidos, conociendo y apreciando los valores de la Constitución española y los Derechos y Deberes de la Constitución española.

- Crear un sistema de valores propios realizando juicios morales basados en los derechos y deberes básicos de la Constitución española.
- Conocer y expresar las notas características de la democracia y la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática, así como el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles.
- Comprender la importancia de la contribución de los ciudadanos a los servicios públicos y los bienes comunes a través de los impuestos realizando razonamientos críticos.
- Realizar un uso responsable de los bienes de la naturaleza, comprendiendo e interpretando sucesos, analizando causas y prediciendo consecuencias.
- Contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.
- Valorar el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta concienciándose del respeto del entorno y desarrollando la capacidad crítica hacia los acontecimientos que lo modifican.
- Ser capaz de realizar primeros auxilios y tomar medidas preventivas valorando la importancia de prevenir accidentes domésticos.
- Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.
- Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.
- Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico.
- Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales.

### c. Estándares de aprendizaje

Los estándares de aprendizaje que van a usarse para la evaluación del alumnado están especificados en las distintas unidades didácticas que componen esta programación.

## d. Instrumentos y/o procedimientos

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno. Se utilizará una rúbrica para así tomar en consideración aspectos como: comportamiento y convivencia, atención, interés por aprender, etc. Esta rúbrica se encuentra en el Anexo I de la programación didáctica.

Y los de la evaluación sumativa, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. En todo caso, se utilizarán diferentes rúbricas para el cumplimiento de los estándares de aprendizaje por parte del alumnado.

## e. Recuperación de áreas pendientes

Como la mayoría de alumnos empiezan Educación Primaria, no tienen áreas pendientes del curso pasado.

## f. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente de manera continua gracias al aprendizaje que tengan los alumnos. Si estos avanzan la práctica docente realizada con ese grupo será la adecuada. En cambio, si varios alumnos tienen carencias, eso quiere decir que la práctica docente debe ser modificada y adaptada a las necesidades específicas de ese grupo.

A su vez, el maestro, a modo de autoevaluación, realizará un cuestionario evaluando su propia práctica docente. Dicho cuestionario se podrá consultar en la PGA.

## **11. Información a las familias de los aspectos relacionados con la programación didáctica**

Este curso escolar, se informará a las familias de los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, instrumentos y criterios de evaluación, calificación y promoción, así como el procedimiento de evaluación. Se realizará de dos maneras distintas:

- En la reunión de padres general del primer trimestre.
- Se colgarán las programaciones didácticas en la página web del centro para que todas las familias tengan acceso a las mismas y a los distintos aspectos que estas recogen.

## **12. Unidades didácticas**

La programación didáctica de este presente curso en Valores Sociales y Cívicos de 1º de Educación Primaria está compuesta por un total de tres unidades didácticas.

### a. Temporalización

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS
Primer trimestre	Unidad 1. Me relaciono
Segundo trimestre	Unidad 2. Mis emociones
Tercer trimestre	Unidad 3. Somos diversos

### b. Unidades didácticas

En esta sección se especificará el nombre, la temporalización, los contenidos (**Decreto 89/2014, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria**) y la evaluación de las distintas unidades didácticas que componen la programación didáctica de 1º de Educación Primaria en la asignatura de Valores Sociales y Cívicos.

## i. Unidad didáctica 1. Me relaciono

- **Temporalización**

La unidad didáctica “Me relaciono” se llevará a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

- **Contenidos y estándares de aprendizaje**

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<b>Bloque I: La identidad y la dignidad de la persona</b>	
Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.	2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
<b>Bloque II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</b>	
La expresión oral y escrita. Desarrollo de estrategias de expresión oral. Técnicas de oratoria y debate. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando las de los demás.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 2.4. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
<b>Bloque III: La convivencia y los valores sociales</b>	
Conocimiento y respeto a las normas de convivencia del centro	4.1. Explica el concepto de norma. 4.5. Respeto las normas del centro escolar.

## ii. Unidad didáctica 2. Mis emociones

- **Temporalización.**

La unidad didáctica “Mis emociones” se llevará a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo.

- **Contenidos y estándares de aprendizaje**

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<b>Bloque I: La identidad y la dignidad de la persona</b>	
Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.	2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
<b>Bloque II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</b>	
La expresión oral y escrita. Desarrollo de estrategias de expresión oral. Técnicas de oratoria y debate. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando las de los demás.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 2.4. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
Desarrollo de la capacidad de diálogo. Capacidad de ponerse en la situación del otro para comprender sus razones y argumentos.	4.3. Comparte sentimientos durante el diálogo.
<b>Bloque III: La convivencia y los valores sociales</b>	



Técnicas de mediación y resolución de conflictos	5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### iii. Unidad didáctica 3. Somos diferentes

- **Temporalización.**

La unidad didáctica “Somos diferentes” se llevará a cabo durante los meses de abril, mayo y junio.

- **Contenidos y estándares de aprendizaje**

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<b>Bloque I: La identidad y la dignidad de la persona</b>	
Capacidades y talento. La motivación. El esfuerzo y afán de superación. La responsabilidad. El trabajo en equipo. El deseo de colaboración.	2.1. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.
<b>Bloque II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales</b>	
La expresión oral y escrita. Desarrollo de estrategias de expresión oral. Técnicas de oratoria y debate. Capacidad de expresar opiniones escuchando y respetando las de los demás.	1.1. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. 2.4. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.
Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Empatía.	6.1. Interacciona con empatía.

Desarrollo de habilidades sociales.	7.2. Respeta y acepta las diferencias individuales. 7.3. Valora las cualidades de otras personas.
<b>Bloque III: La convivencia y los valores sociales</b>	
Técnicas de mediación y resolución de conflictos.	5.4. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto.

## 13. Procedimiento de trabajos en caso de confinamiento

Es muy importante en el presente curso 2021/2022 que se establezca la manera de trabajar con los alumnos en los diferentes casos: confinamiento de un alumno, de la clase entera y cómo proceder con los alumnos que no tengan recursos digitales. Diferenciando también entre el procedimiento a seguir en la presentación de los contenidos, en el seguimiento del aprendizaje y en la evaluación.

### a. Confinamiento de un alumno o de un grupo limitado de alumnos (también hay alumnos en el aula)

Presentación de los contenidos:

- Medio: cuadrante de tareas enviado a familias mediante correo electrónico o aula virtual. Videollamada diaria para explicar contenidos, aclarar dudas y corregir.
- Recurrencia: siguiendo el horario de la clase para que los alumnos hagan las tareas; videollamadas en momentos en que el docente esté disponible porque se cuenta con un apoyo en el aula (también hay que atender a los alumnos que están en el aula).

- Recursos: videollamadas, vídeos grabados por los docentes o vídeos de Youtube, pósters explicativos, flashcards, libros digitales de los alumn@s, cuestionarios digitales como quizziz, etc.
- Plataforma: EducaMadrid

#### Seguimiento del proceso de aprendizaje:

- Medio: videollamadas, envío de imágenes de las tareas, resultados de cuestionarios digitales...
- Recurrencia: cuando el docente esté disponible por contar con apoyo en el aula que se encargue del resto de alumnos.
- Recursos: fichas interactivas, fichas en papel, juegos online, libros digitales de los alumn@s, fotos de los trabajos realizados, etc.
- Plataforma: EducaMadrid. Páginas web que te permitan dar/recibir feedback: liveworksheets, formularios, educaplay, quizziz, etc.

#### Evaluación:

- Medio: aula virtual, videollamada o aula ordinaria si el confinamiento no es muy prolongado.
- Recurrencia: cuando proceda
- Recursos: fichas interactivas, fotos de los trabajos realizados, etc.
- Plataforma: EducaMadrid.

**b. Confinamiento de un aula**

Presentación de los contenidos:

- Medio: aula virtual y videollamadas.
- Recurrencia: siguiendo el horario de la clase.
- Recursos: vídeos grabados o de Youtube, pósters explicativos, libros digitales de los alumn@s, libros físicos, etc.
- Plataforma: EducaMadrid

Seguimiento del proceso de aprendizaje:

- Medio: aula virtual, videollamadas...
- Recurrencia: siguiendo el horario de clase
- Recursos: fichas interactivas, fichas en papel, juegos online, libros digitales de los alumn@s, fotos de los trabajos realizados, etc.
- Plataforma: EducaMadrid. Páginas web que te permitan dar/recibir feedback: liveworksheets, formularios, educaplay, quizziz, etc.

Evaluación:

- Medio: aula virtual, fotografías de las tareas, videollamadas o en el aula si el confinamiento no es prolongado.
- Recurrencia: cuando proceda
- Recursos: fichas interactivas, fotos de los trabajos realizados, cuestionarios digitales, etc.
- Plataforma: EducaMadrid

**c. Confinamiento general**

El horario que se seguirá durante el periodo de confinamiento en escenario III será el recogido en el Plan de contingencia del centro incluido en la PGA.

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9:00</b> <b>10:30</b>	-	LENGUA A	LENGUA A	LENGUA A	LENGUA A	LENGUA A
		MATE A	MATE A	MATE A	MATE A	MATE A
<b>10:30</b> <b>11:00</b>	-	DESCANSO				
<b>11:00</b> <b>12:30</b>	-	INGLÉS A	NATURAL A	INGLÉS A	SOCIAL A	INGLÉS A
						ARTS A
<b>12:30</b> <b>13:00</b>	-	DESCANSO				
<b>13:00</b> <b>14:00</b>	-	ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9:00</b> <b>10:30</b>	- INGLÉS B	NATURAL B	INGLÉS B	SOCIAL B	INGLÉS B
					ARTS B
<b>10:30</b> <b>11:00</b>	- DESCANSO				
<b>11:00</b> <b>12:30</b>	LENGUA B	LENGUA B	LENGUA B	LENGUA B	LENGUA B
	MATE B	MATE B	MATE B	MATE B	MATE B
<b>12:30</b> <b>13:00</b>	- DESCANSO				
<b>13:00</b> <b>14:00</b>	- ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S	ESPECIALIDADE S

### Presentación de los contenidos

- Medio: aula virtual y videollamadas
- Recurrencia: siguiendo el horario establecido para el confinamiento general (página anterior)
- Se realizarán videollamadas de manera flexible. Para poder organizar las mismas hay que tener en cuenta las situaciones individuales del alumnado, ya que como los alumnos son pequeños, necesitan supervisión por parte de un adulto. Por otro lado, también habría que ir evaluando la utilidad de estas (número de alumn@s conectad@s, buen uso de la herramienta, utilidad y eficacia...).

Por último, si se utilizan videollamadas se tendrá que mandar por parte del Centro a las familias algún tipo de autorización para realizarlas, comprometiéndose a no difundir las sesiones, y solventar cualquier tipo de tema en relación a la protección de datos tanto de los menores, como del docente. Dicha autorización consideramos que tiene que ser un documento oficial y a nivel de centro. En caso de que esto no se llevase a cabo y dependiera del docente, este recurso no se utilizará.

### Otros puntos importantes:

- En caso de confinamiento total del centro, se tendría que valorar el papel del auxiliar de conversación, pudiendo realizar alguna videollamada con los alumnos y maestro.
- Recursos: vídeos de Youtube, pósters explicativos, flashcards, libros digitales de los alumn@s, etc.
- Plataforma: EducaMadrid.

### Seguimiento del proceso de aprendizaje

- Medio: Aula virtual y videollamadas
- Recurrencia: siguiendo el horario establecido para confinamiento general
- Recursos: fichas interactivas, fichas normales, juegos online, libros digitales de los alumn@s, etc.

- Plataforma: EducaMadrid. Páginas web que te permitan dar/recibir feedback: liveworksheets, formularios, educaplay, etc.

Evaluación:

- Medio: Aula Virtual
- Recurrencia: cuando proceda
- Recursos: fichas interactivas, aula virtual y videollamada
- Plataforma: EducaMadrid. Páginas web que te permitan dar/recibir feedback: liveworksheets, formularios, educaplay, etc.

#### **d. Alumnos sin recursos digitales**

Presentación de los contenidos: Se buscará la manera de hacer llegar los contenidos a la familia en soporte papel. Si pueden salir de casa acudirán al centro cada semana a recoger el material.

Seguimiento del aprendizaje: Las familias entregarán la tarea cuando pasen a recoger materiales. Esta tarea en soporte papel será corregida después de permanecer al menos 72 horas en cuarentena.

Evaluación: Cuando vuelvan al centro se le realizarán las pruebas pertinentes.